



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7912***Aprobación definitiva modificación plantilla 2019***

En el BOIB núm. 94, de 11 de julio de 2019, se publicó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla 2019 y se ha expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles (hasta el 2 de agosto de 2019, este incluido) a los efectos de presentación de alegaciones.

Una vez finalizado este plazo sin que se haya presentado ninguna, este acuerdo se entiende aprobado de forma definitiva y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.

Manacor, 5 de agosto de 2019

El Alcalde

Miquel Oliver Gomila

